

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2010- **1453**

SALTA, **22 DIC 2010**

Expediente N° 10.902/09

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 35 a 38, 43 y 44, 49, 54, 62 a 65, 69 y 70 y 74 por la suma total de Pesos SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 6.310,42).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados con el 95% del curso de posgrado "Gestión de Cuencas".

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.
avm


Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales